



---

**PROCESO DE ADMISIÓN 2021**

**I. Información.**

- a. El Colegio Capellán Pascal inicia el proceso de admisión 2021, para todas las familias que se quieran adherir a nuestro Proyecto Educativo Institucional, postulando a sus hijos a nuestra Comunidad Escolar.
- b. El proceso de admisión está a cargo de Rectoría a través de la Oficina de Admisión.
- c. La encargada de la Oficina de Admisión es la Sra. Julissa Espinoza Castillo; correo electrónico [admission@capellanpascal.cl](mailto:admission@capellanpascal.cl), teléfono + 56 9 56290775. Horario de atención lunes a viernes 08.30 a 13.00 horas.
- d. La información de aranceles para el año 2021 estará disponible en la web en el mes de noviembre del año en curso.
- e. Este proceso rige desde el 26 de Agosto hasta el 06 de Octubre inclusive. Los postulantes deberán presentarse para rendir examen de admisión de manera presencial los días martes 13, miércoles 14 o jueves 15 de octubre, según horario asignado mediante citación previa, informada por correo electrónico.
- f. Este proceso considera las siguientes vacantes:

<b>NIVEL</b>	<b>VACANTE</b>
Prekinder	20
Kinder	40
1° Básico	10
2° Básico	5
3° Básico	10
4° Básico	1



NIVEL	VACANTE
5° Básico	1
6° Básico	1
7° Básico	5
8° Básico	5
I° Medio	2
II° Medio	3
III° Medio	3
IV° Medio	5

## **II. Proceso de Admisión.**

- a. Debido a la situación que se vive actualmente en el país, el proceso de admisión se realizará de la siguiente manera:
- b. Recepción de antecedentes y consultas a través de correo electrónico ([admision@capellanpascal.cl](mailto:admision@capellanpascal.cl)) desde el 26 de Agosto hasta el 06 de Octubre del 2020.
- c. Ficha de postulación está disponible para su descarga y posterior envío con los antecedentes solicitados en página web [www.colegiocapellanpascal.cl](http://www.colegiocapellanpascal.cl) (Admisión 2021)
- d. Los certificados e informes digitalizados junto con la ficha de postulación, deben ser enviados por correo electrónico ([admision@capellanpascal.cl](mailto:admision@capellanpascal.cl)) y con posterioridad los originales deben ser entregados en la oficina de Admisión.



- e. Una vez recibida la postulación, se realizará una entrevista por videoconferencia a los postulantes de 4º básico a IVº medio y a sus apoderados, previa citación enviada al correo de contacto. Estas se iniciarán a partir del 31 de agosto en adelante.

### III. Requisitos y Documentación.

CURSOS	REQUISITOS /DOCUMENTACIÓN
Pre Kinder	<ul style="list-style-type: none"><li>- Edad mínima requerida: 4 años cumplidos al 31 de marzo del 2021.</li><li>- Certificado de nacimiento (solicitarlo para "todo trámite").</li><li>- Informe primer semestre jardín infantil año anterior, sólo en el caso que lo hubiere realizado.</li><li>- Certificado de alumno regular año 2020.</li><li>- Una foto tamaño carnet</li><li>- De existir otros antecedentes del postulante es importante que sean presentados.</li></ul>
Kínder	<ul style="list-style-type: none"><li>- Edad requerida: 5 años cumplidos al 31 de marzo del 2021.</li><li>- Certificado de nacimiento (solicitarlo para "para todo trámite").</li><li>- Informe jardín infantil año anterior, sólo si lo hubiere realizado.</li><li>- Certificado de alumno regular año 2020.</li><li>- Una foto tamaño carnet.</li><li>- De existir otros antecedentes del postulante es importante que sean presentados.</li></ul>

CURSOS	REQUISITOS/DOCUMENTACIÓN
1º Básico	<ul style="list-style-type: none"><li>- Edad requerida: 6 años cumplidos al 31 de marzo del 2021.</li><li>- Certificado de nacimiento (solicitarlo para "para todo trámite").</li><li>- Informe jardín infantil año anterior, sólo si lo hubiere realizado.</li><li>- Certificado de alumno regular año 2020.</li><li>- Una foto tamaño carnet.</li><li>- De existir otros antecedentes del postulante es importante que sean presentados.</li></ul>
2º Básico a IVº Medio	<ul style="list-style-type: none"><li>- Certificado de nacimiento (solicitarlo para "para todo trámite").</li><li>- Certificado anual de estudio e informe de personalidad de los años 2018 y 2019.</li><li>- Certificado de alumno regular año 2020.</li><li>- En el caso de postulación a IVº año Medio, presentar certificados anuales de estudios e Informes de personalidad de toda la Enseñanza Media.</li><li>- Una foto tamaño carnet.</li><li>- De existir otros antecedentes del postulante es importante que sean presentados.</li></ul>



#### **IV. Examen y Prueba de Exploración Psicopedagógica**

Postulantes a los niveles de Pre Kinder a IV<sup>o</sup> Medio deberán rendir exámenes de admisión, de acuerdo a la siguiente información:

Los niveles Pre-kinder y Kinder rendirán una evaluación que consisten en: Exploración Psicológica, Psicopedagógica y desempeño de aprendizaje esperados en el área de lenguaje y matemática.

Los niveles 1<sup>o</sup> Básico a IV<sup>o</sup> Medio rendirán pruebas donde se evaluará dominio de conocimiento específico de Lenguaje y Matemática, para conocer si posee las competencias básicas que le permitan integrarse adecuadamente al curso al que postulan. También se aplicará Exploración Psicológica y Psicopedagógica.

Los postulantes deberán presentarse el día del examen con su apoderado o cumplir las indicaciones que se emitirán por correo electrónico según lo indicado en el punto I letra e.

Los resultados de los postulantes aceptados se publicarán en nuestra página web ([www.colegiocapellanpascal.cl](http://www.colegiocapellanpascal.cl)) 10 días después de haber rendido los exámenes.

A los postulantes nuevos o reincorporados (hijos y/o cargas familiares reconocidas por la institución)- categoría servicio activo Armada - provenientes del extranjero y de otras zonas navales dentro del territorio nacional se les aplican criterios especiales de postulación. El objetivo de las pruebas de admisión en este caso, es diagnosticar e identificar niveles de aprendizajes adquiridos durante su proceso escolar en el extranjero o en otras regiones del país y así determinar el nivel/curso al cual les corresponde ingresar y los apoyos especiales que requieren por parte del colegio y de sus familias. Además, se pretende con ello derivar oportunamente a los alumnos(as) que lo requieran a especialistas externos, según las necesidades educativas de los postulantes y determinar si el colegio posee las capacidades operativas, pedagógicas y curriculares necesarias para prestar el servicio educativo que el postulante requiere.

Estas pruebas son de carácter obligatorio y se realizarán a fines de febrero, una vez los postulantes y sus familias se encuentren en la zona.



**Criterios de evaluación escala del 1 al 7.**

Nivel de Pre Kinder y Kinder			
PRUEBAS	NOTA	PONDERACIÓN	RESULTADO FINAL
Exploración Psicopedagógica		35%	
Exploración Psicológica		35%	
Exploración Pedagógica		30%	
Total		100%	

Nivel de 1º Básico a IVº Año Medio			
PRUEBAS	NOTA	PONDERACIÓN	RESULTADO FINAL
Prueba de Conocimiento Lenguaje		25%	
Prueba de Conocimiento Matemática		25%	
Exploración Psicopedagógica		25%	
Exploración Psicológica		25%	
Total		100%	

**Criterios de aprobación.**

El postulante deberá aprobar todas y cada una de las pruebas aplicadas con una nota mínima de aprobación igual a 5,0.

Viña del Mar, 25 de agosto 2020.



Pablo Lubascher Correa  
Rector